



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 NOV 2017

RES. H. N°

1742/17

EXPTE. N° 4163/17.-

VISTO:

La Res H. N° 1350/17, por la cual se fija el cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Integración Educativa**, de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Cecilia Gramajo, informa mediante nota que no será posible constituirse el 30 de noviembre como estaba previsto en la resolución antes mencionada, y que cuenta con el acuerdo del resto de los miembros de jurado para constituirse a partir del 1 de diciembre de 2017 a horas 09,00;

Que la misma cuenta con el visto bueno de Decanato de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para modificar dicho cronograma para la sustanciación del presente concurso;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DEJAR SIN EFECTO el Art. 1º de la Res. H. N° 1350/17 por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Integración Educativa**, de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000:

<b>SORTEO DE TEMA:</b>	<b>29 DE NOVIEMBRE DE 2017 - 10,00 HS.</b>
<b>CONSTITUCIÓN DEL JURADO</b>	<b>01 DE DICIEMBRE DE 2017 - 09,00 HS.</b>
<b>PRUEBAS DE OPOSICIÓN:</b>	<b>01 DE DICIEMBRE DE 2017 - 10,00 HS.</b>

**ARTICULO 3º.-** NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/17

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa